

**TERCER SEMINARIO TECNICO  
IPC  
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**INFORME FINAL**

Instituto Nacional de Estadísticas del Uruguay  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
6 - 8 de Octubre de 1999 Montevideo

## Indice

### I. Organización de los trabajos

Lugar, fecha y propósito de la reunión

Asistencia

Organización de los debates

Temario y documentación

Sesión inaugural

### II. Principales conclusiones

Anexo 1 Lista de participantes

Anexo 2 Lista de documentos de referencia

Anexo 3 Cuadro de diferencias y coincidencias de las canastas de los IPC  
de los países del Mercosur más Bolivia y Chile.

## I ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Tercer Seminario Técnico sobre Indices de Precios al Consumidor en los países del Mercosur más Bolivia y Chile se realizó en Montevideo, Uruguay del 6 al 8 de Octubre de 1999 en la sede del Instituto Nacional de Estadística.
2. El seminario fue organizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay. Tuvo como objetivo central continuar avanzando en el análisis de los principales elementos metodológicos de los IPC de los países del Mercosur, en particular, terminar la comparación detallada de las canastas y analizar los tratamientos de bienes y servicios estacionales, inclusiones y exclusiones en los índices y métodos de cálculos especiales.

### Asistencia<sup>1</sup>

3. Asistieron representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. También estuvieron presentes el Sr. Jacob Ryten consultor internacional y representantes de la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL.

### Organización de los debates

4. La dirección de los debates estuvo a cargo de la señora María Dolores Fernández del Instituto Nacional de Estadística del Uruguay, con la colaboración del Sr. Jacob Ryten y de los representantes de la CEPAL. Los participantes encargaron a la CEPAL colaborar como secretaría técnica y hacerse cargo con la Sra. Fernández de la relatoría de la reunión. Una vez concluído, el informe de la reunión será distribuido por el INE del Uruguay.

---

<sup>1</sup> Véase lista de participantes en el anexo 1.

## Temario y documentación

5. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en el anexo 2 y el siguiente temario

### A. Sesión de Apertura

- Palabras del Sr. Daniel Sucazes, Sub Director del Instituto Nacional de Estadística del Uruguay.
- Palabras del Sr. Raúl García Belgrano de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

### B. Tema I

- Armonización de IPC .Comparación Detallada.  
Expositores: Jacob Ryten y Cepal.

### C. Tema II

- Tratamiento de Bienes y Servicios Estacionales  
Expositores: Uruguay y Chile

### D. Tema III

- Métodos de Cálculo  
Expositor: Brasil

### E. Tema IV

- Inclusiones y Exclusiones en los Indices  
Expositor: Argentina

### F. Tema V

- Cálculo de Especiales  
Transportes. Expositor: Paraguay  
Comunicaciones. Expositor: Chile  
Vivienda. Expositor: Bolivia

Planificación del trabajo futuro del Grupo.

Cierre

## Sesión inaugural

6. El representante del Instituto Nacional de Estadística del Uruguay, el Sub Director Sr. Daniel Sucazes y el representante de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL Sr. Raúl García Belgrano, dieron la bienvenida a los participantes y destacaron la importancia y significación que la labor de este grupo de trabajo tiene en los esfuerzos de armonización estadística, que se viene realizando en el marco de los países del Mercosur más Bolivia y Chile. Asimismo, resaltaron los logros obtenidos por este grupo de trabajo en las dos reuniones anteriores e hicieron votos porque en ésta también se obtengan resultados concretos.

## II. Principales conclusiones

7. El grupo de trabajo inició el seminario con la revisión del Tema I de la agenda: Armonización del Indice de Precios al Consumidor (IPC). Comparación detallada. Al respecto, dicho tema considera continuar con el trabajo de comparación iniciado en la reunión pasada.

8. Dicha tarea tiene como referentes principales la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades <sup>2</sup>(CCFI) y la clasificación de Argentina adaptada a la CCIF. Adicionalmente el resultado de este esfuerzo servirá también para dar una opinión sobre si la precisión y grado de detalle de la CCIF es compatible con la elaboración de los IPC.

9. Se destacó que la viabilidad para concretar estos ejercicios de comparación está dada por el hecho de efectuarse con la presencia de los encargados de los IPC de los países integrantes y en conjunto tener la posibilidad de consultar de inmediato cualquier duda que se presente.

10. Se reiteró la conveniencia de que el ejercicio de comparación se realice a nivel de los agregados elementales, cualquiera que sea la fuente en la que se obtuvo la información para conformar su correspondiente ponderación.

11. Se acordaron tres niveles de armonización. El primero corresponde a identificar los precios que se recogen de una lista común de bienes y servicios. El segundo, agruparlos y ordenarlos de la misma forma, y en el tercero a

---

<sup>2</sup> Clasificación del Consumo Individual por Finalidades, (CCIF) Versión preliminar.

presentarlos de la misma manera. El esfuerzo actual se está realizando en los dos primeros. En cuanto al tercer nivel será una etapa que será resuelta en el futuro.

12. Para el ejercicio de comparación se acordó que cuando un país presenta un producto mas agregado que el que figura para el país base, el mismo se deberá repetir en los correspondientes grupos elementales.

13. En el caso de los productos alimenticios se acordaron los siguientes criterios para efectuar las correspondencias:

En el caso de carnes: a) que el producto se refiera al mismo animal b) que corresponda a la misma sección anatómica y c) que corresponda al mismo corte .

En el caso de frutas y verduras, dado que países situados en distintas latitudes, tienen frutas y verduras que presentan características tan diferentes con respecto a las de otros que dificultan la comparación biunívoca, será necesario clasificarlos en un rubro otros.

En el caso de productos procesados, el criterio para armonizarlos será, en primer lugar la naturaleza de sus componentes y, en segundo lugar, sus procesos de transformación.

14. Después del primer día de reunión y en atención a la solicitud de los directores de estadísticas de los países participantes de que el grupo de trabajo concluya, en lo posible en esta reunión, la tarea de evaluación del grado de coincidencia de las distintas canastas, se decidió dar mayor prioridad a la terminación de la mencionada comparación postergando, de ser necesario, el análisis de los demás temas de la agenda.

15. Al respecto, se destacó que esta es la primera vez que un grupo de seis países en el mundo realiza un ejercicio conjunto de esta magnitud y detalle para armonizar las canastas de sus índices de precios al consumidor, elaborados tradicionalmente sin coordinación de contenido o propósito.

16. El ejercicio realizado permite determinar el grado de coincidencia existente en la estructura de las canastas de los IPC de los países del Mercosur más Bolivia y Chile. Dichos grados de coincidencia son indicadores de las distancias que existen entre las mencionadas canastas para que exista un grado razonable de armonización entre ellas. También dan una idea del esfuerzo que

será necesario hacer para que se pueda alcanzar un índice de precios armonizado para este conjunto de países.

17. El método seguido ha consistido en elegir la canasta de Argentina, por considerar es la más completa y detallada, como canasta de referencia y comparar con ella las de los demás países. Se decidió hacer dicha comparación al nivel de grupos elementales que para cada país son: Argentina: 823; Bolivia: 332; Brasil: 508; Chile: 483; Paraguay: 293 y Uruguay 310.

Este ejercicio demandó un reordenamiento de todas las canastas de acuerdo a una clasificación de referencia que este caso fue la CCIF.

18. Se decidió medir las "coincidencias" como la importancia relativa de todos aquellos agregados elementales que tuvieron igual tratamiento en ambas canastas. Las "coincidencias" se midieron tanto, desde el punto de vista del país comparador (Argentina) como del de cada uno de los países comparados.

19. Asimismo, las "diferencias" se separaron en dos grupos:

- a. El primero, con las no coincidencias observadas desde el punto de vista de la canasta de referencia, es decir casos que existen en la canasta de Argentina pero que no tienen correspondencia en la del país comparado.
- b. En el segundo grupo se considera la importancia relativa de aquellos casos existentes en la canasta del país comparado sin correspondencia en la canasta de Argentina.

20. Los resultados de este ejercicio, que se incluyen en el anexo 3 se refieren a la comparación bilateral del total de las canastas. Ellos, tienen el carácter de preliminar en la medida que están sujetos a cambios. Sin embargo, se estima poco probable que dichos cambios sean significativos respecto a lo ya obtenido, razón por la cual ellos posibilitan el esbozo de lineamientos prácticos para avanzar hacia una plena armonización de los IPC de los países considerados.

21. Pese a lo anterior, se estuvo de acuerdo en la conveniencia de que se complete el proceso de revisión de las canastas que por la premura del tiempo no fue posible terminar en los tres días de reuniones. Para ello:

- a) cada delegación, en coordinación directa con la de Argentina, revisará el contenido de su canasta a partir del grupo salud en adelante.

- b) La delegación de Argentina concluirá la determinación del grado de coincidencias y diferencias de su canasta con respecto a la de los demás países.
- c) Los resultados de las tareas a y b serán remitidos a la CEPAL y a cada una de las delegaciones.
22. Cabe destacar que los avances y resultados obtenidos han sido posibles gracias al grado de complementariedad y a la decidida participación y colaboración de todos los integrantes de este proceso, razón por la cual es de suma importancia se asegure su continuidad.
- Lineamientos para futuras acciones.**
23. El Grupo de Trabajo se deberá abocar, en el período que media desde octubre del año en curso y abril del año 2000, a determinar la implicancia que las inclusiones, exclusiones y el uso de distintas fórmulas de cálculo tendrán en la armonización de los índices. Todo esto, como paso previo a la aprobación por parte de las oficinas responsables de la elaboración de los IPC de cada país, de un programa formal y de evaluación periódica de armonización.
24. Adicionalmente, la CEPAL y la delegación de Brasil coordinarán acciones para incorporar en el proyecto de glosario de términos su traducción al idioma portugués. También, la CEPAL recolectará e incorporará, para su revisión en la próxima reunión, las observaciones y sugerencias que las delegaciones estimen pertinentes incorporar a la primera versión del glosario de términos distribuida en esta reunión. Se esperan opiniones sobre la claridad y precisión de las explicaciones de los términos que contiene, así como sugerencias sobre que nuevos términos incorporar y, también, sobre posibles términos a ser eliminados.
25. La CEPAL coordinará la elaboración de una correlación de los nombres con que se denominan los distintos artículos componentes de las canastas de cada uno de los países que componen el grupo de trabajo. Una primera versión se debería disponer para la reunión a efectuarse en abril del año 2000.
26. Asimismo, está previsto detectar, a través de la comparación detallada de las canastas, las mejoras posibles de efectuar a la CCIF desde el punto de vista de los países involucrados. Dichas observaciones serán transmitidas a

Naciones Unidas y al Grupo de Clasificaciones y Nomenclaturas del programa de armonización estadística Unión Europea-Mercosur a través de la CEPAL .

27. La última sesión estuvo dedicada a analizar los resultados obtenidos en el ejercicio de comparación y a programar las actividades futuras del Grupo de Trabajo. Se estuvo de acuerdo en lo siguiente:

- a) Convocar a una nueva reunión del Grupo los días 5, 6 y 7 de abril del año 2000 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- b) La agenda de la reunión será:
  - i. Comparación detallada, versión final
  - ii. Cobertura de bienes y servicios
  - iii. Proyecto de glosario de términos
  - iv. Fórmula de cálculo
  - v. Otros (cálculos especiales y estacionalidad)
  - vi. Programación del trabajo futuro

El grupo designó a los siguientes coordinadores para cada uno de los temas de la agenda:

- Tema i. CEPAL y J. Ryten  
Tema ii. Argentina  
Tema iii. CEPAL  
Tema iv. Brasil  
Tema v. Cálculo especial de vivienda: Bolivia  
Cálculo especial de transporte: Paraguay  
Estacionalidad: Chile, y Uruguay

28. Finalmente, los participantes hicieron público su agradecimiento por las atenciones recibidas de parte de las autoridades y funcionarios del INE del Uruguay. Asimismo, aceptaron el ofrecimiento del INDEC de la Argentina para efectuar su próxima reunión en la primera semana de Abril del año 2000 en Buenos Aires, y el ofrecimiento del Banco Central del Paraguay para que la siguiente reunión, a efectuarse en septiembre del año 2000 se realice en Asunción

## Anexo 1

### **Lista de participantes**

#### **ARGENTINA**

INDEC

Graciela Cristina Bevacqua

Coordinadora Procesamiento y Cálculo IPC

Dirección Institución: Julio A. Roca 609

Teléfono: (005411) 4349 - 9246

Fax: (005411) 4349 - 9886

e-mail: gbeva@indec.mecon.ar

Heber Camelo

Asesor

Dirección Institución: Av. Julio A. Roca 609 Of. 306

Teléfono: (005411) 43499884/246

Fax: (005411) 43499886

e-mail: hcame@indec.mecon.ar

#### **BOLIVIA**

INE

Martha Oviedo Aguilar

Directora de Estadísticas e Indicadores Económicos

Dirección Institución: Plaza Mario Guzmán Aspiazú No. 1

País: Bolivia

Teléfono: (00591-2) 222696

Fax: (00591-2) 224866

e-mail: moviedo@ine.gov.bo

#### **BRASIL**

IBGE – Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística.

Lucia María Coelho Pinto

Jefe de la División de Planeamiento y de Índice de Precios

Dirección Institución: Av. Chile 500 6º. Andar Centro – RJ- Brasil

Teléfono: (005521) 514-4528

Fax: (005521) 514-4772

e-mail: lucpinto@ibge.gov.br

Eulina Nunes Dos Santos

Gerente de Sistema Nacional de Indices de Precios al Consumidor- SNIPC

Dirección Institución: Av. Chile 500 – 5º. Andar – Centro Río de Janeiro

Teléfono: (005521)514-0143

Fax: (005521)514-4772

e-mail: enunes@ibge.gov.br

## **CHILE**

INE

Gloria Mariluz Alvarado

Jefe Sub-Depto. Precios

Dirección Institución: Avda. Bulnes 418

Teléfono: (00562) 3667653

Fax: (00562) 6730036

e-mail: inestuf@ctcreuna.cl

Ernestina Pérez Ardiles

Investigadora

Dirección Institución: Av. Bulnes 418

Teléfono: (00562) 3667690

e-mail: inestuf@ctcreuna .cl

## **PARAGUAY**

Banco Central del Paraguay

Víctor Ferreira Martínez

Asistente Técnico

Dirección Institución: Federación Rusa y Sargento Marecos

Teléfono: (00595-21) 608 011/40

Fax: (00595-21) 608 130 – 608 011 int 2078

e-mail: mmora@bcp.gov.py

Miguel Angel Mora

Jefe de División Mercado Interno

Dirección Institución: Federación Rusa y Sargento Marecos

Teléfono: (00595-21) 608.011/15

Fax: (00595-21) 608.130 - 608.011 Anexo 2078

e-mail: mmora@bcp.gov.py

## **URUGUAY**

INE

María Dolores Fernández

Directora de la División Estadísticas Sociodemográficas

Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

Teléfono: (005982) 900 89 02 –

Fax: (005982) 901 46 53

e-mail: mdfernand@ine.gub.uy

Carlos E. Calvo

Subdirector División Estadísticas Sociodemográficas

Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

Teléfono: (005982) 902 73 03 – Int. 1408

Fax: (005982) 901 46 53

e-mail: ccalvo@ine.gub.uy

Marina Fantin

Jefe Departamento de Precios y Salarios

Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

Teléfono: (005982) 900 89 02

Fax: (005982) 901 46 53

e-mail: mfantin@ine.gub.uy

Sylvia Amado

Encargada IPC

Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

Teléfono: (005982) 902 73 03 – Int. 1407

Fax: (005982) 901 46 53

e-mail: samado@ine.gub.uy

Daniel La Buonora

Asesor de la División Socio-Demográfica

Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

Teléfono: (005982) 902 73 03 – Int. 1400

Fax: (005982) 901 46 53

e-mail: dlabuono@ine.gub.uy

Carolina Rey

Analista de IPC

Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

Teléfono: (005982) 902 73 03  
Fax: (005982) 901 46 53  
e-mail: [crey@ine.gub.uy](mailto:crey@ine.gub.uy)

Adriana Beiro  
Supervisora  
Dirección Institución: Río Negro 1520, Montevideo

#### **ASESOR**

Jacob Ryten  
Teléfono: (0044) - 1285-657-606  
Fax: (0044)- 1285-658-889  
e-mail: rytenjacob@msn.com

#### **CEPAL**

A. Raúl García Belgrano  
Cargo: Jefe Sección Cuentas Nacionales  
Dirección Institución: Casilla Correo 179-D – Santiago, Chile  
Teléfono: (00562) 2102636  
Fax: (00562) 2080252  
e-mail: rgarcia@eclac.cl

Marcelo Ortuzar  
Cargo: Estadístico  
Dirección Institución: Casilla 179 – D – Santiago, Chile  
Teléfono: (00562) 210 26 59  
Fax: (00562) 210 24 72  
e-mail: mortuzar@eclac.cl

## Anexo 2

### Listado de documentos de referencia

- País: Argentina  
Título: Cobertura de Bienes y Servicios en la Canasta del IPC  
Autor: Heber Camelo
- País: Bolivia  
Título: Cálculo de Especiales - Vivienda.  
Autor: Martha Oviedo
- País: Chile  
Título: Tratamiento de la Estacionalidad Planteamiento para la Canasta de Chile  
Autor: Ernestina Pérez
- País: Paraguay  
Título: Cálculo de Especiales – Transporte  
Autores: Víctor Ferreira y Miguel Angel Mora
- País: Uruguay  
Título: Tratamiento de Bienes y Servicios Estacionales (II)  
Autor: María Dolores Fernández, Marina Fantin y Sylvia Amado
- Título: Utilización de regresiones hedónicas para el cambio de estación en el Índice de Precios  
Autor: Daniel La Buonora
- CEPAL  
Título: Proyecto de glosario de términos relacionados con los Índices de Precios al Consumidor

### Anexo 3

#### Comparación bilateral del total de las canastas entre cada país y Argentina

(en porcentajes del total de cada canasta)

País	Variedades comparables		Variedades no comparables	
	Ponderación en el país comparado	Ponderación en Argentina	Ponderación en el país comparado	Ponderación en Argentina
Bolivia	93 %	42 %	7 %	58 %
Brasil	92 %	91 %	8 %	9 %
Chile	87 %	70 %	13 %	30 %
Paraguay	88 %	61 %	12 %	39 %
Uruguay	92 %	73 %	8 %	27 %